



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

SERIE R06 BIENES ADJUDICADOS

GUÍA DE APOYO PARA LOS REPORTES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Contenido

| | |
|---|----|
| Abreviaciones | 2 |
| Fundamento legal del reporte | 2 |
| Características generales del reporte | 3 |
| Especificaciones generales del reporte | 4 |
| Estructura del reporte | 4 |
| Validaciones del reporte | 5 |
| i) Validaciones en SITI | 5 |
| ii) Validaciones Extra-SITI | 12 |
| Evaluación de la calidad de la información | 13 |



Abreviaciones

| | |
|-----------------|---|
| CNBV o Comisión | Comisión Nacional Bancaria y de Valores |
| LCNBV | Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores |
| Disposiciones | Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento |
| DGAel | Dirección General de Análisis e Información |
| SITI | Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información |
| Reporte | Al que hace referencia el Anexo 40 de las Disposiciones, correspondiente a la serie R06. |

Fundamento legal del reporte

Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán enviar la información que se indica de acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. **Facultades de la Comisión**

LCNBV, Artículo 4º, fracción V: "Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deberán proporcionarle periódicamente las entidades."

2. **Información por reportar**

Disposiciones, Artículo 331: Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán proporcionar a la Comisión, la información que se adjunta en el Anexo 40.

Anexo 40

Serie R06: Bienes adjudicados

A-0611 Bienes adjudicados

3. **Medios de envío**

Disposiciones, Artículo 339: Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán enviar a la Comisión la información que se menciona en el artículo 331, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI (...)

4. **Periodicidad**

Disposiciones, Artículo 332: Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento presentarán la información a que se refiere el artículo 331, con la periodicidad siguiente...

I. Mensualmente:

La información relativa a la serie R06 dentro del mes inmediato siguiente al de su fecha.

5. Calidad de la información

La información que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento envíen deberá cumplir con las validaciones y **estándares de calidad que indique la Comisión a través de esta guía de apoyo**, por lo que, el reporte deberá **enviarse una sola vez** y el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información, será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Cabe señalar que los reportes, deberán presentar consistencia con los saldos registrados en los diversos reportes de situación financiera que les son aplicables.

6. Responsables de la información

Los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán notificar mediante correo electrónico a la dirección "cesiti@cnbv.gob.mx", el nombre de las personas responsables a cargo de la calidad y envío de la información, en la forma que señala el Anexo 41 de las disposiciones.

La designación del responsable de la calidad de la información deberá recaer en directivos que se encuentren dentro de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Titular del Organismo de Fomento o Entidad de Fomento, que tenga a su cargo la responsabilidad del manejo de la información. Asimismo, podrán designar como responsables del envío de la información a más de una persona, en función del tipo de información de que se trate.

Características generales del reporte

A-0611 Bienes adjudicados

En este reporte se solicitan los movimientos realizados durante el mes con los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago. El reporte pide el saldo inicial del mes, que debe ser igual al saldo final del mes anterior y el valor de los bienes adjudicados que ingresaron en el período. Adicionalmente se solicitan las bajas por ventas, para uso del Organismo de Fomento o la Entidad de Fomento y cancelaciones, los movimientos del mes en la estimación y el saldo al final del periodo

Especificaciones generales del reporte

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario información que sirva de apoyo para el llenado del reporte.

- El reporte deberá enviarse en **archivo de texto o en formato csv, delimitado por punto y coma**.
- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado **“Definición del Documento”**, el cual muestra su diseño y estructura considerando el orden de presentación de la información, tipo de dato, es decir, si es numérico o alfanumérico, la longitud del campo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse los organismos y entidades de fomento para el envío de su información.

La Definición del Documento se encuentra dentro del SITI en el apartado “Documentos”.

- Para las columnas que utilizan **catálogos**, se deberá anotar la clave exactamente como se presenta en el catálogo que le corresponda. Todos los catálogos se encuentran actualizados en la sección de “Documentos” subapartado “Catálogos”, disponibles para su consulta en el portal del SITI.
- Es importante mencionar que **el reporte cuenta con cierto tipo de validaciones** que se clasifican dependiendo de la etapa del proceso en: **i) Validaciones en SITI** las cuales son validadores de estructura y formato y **ii) Validaciones Extra SITI** las cuales se describen más adelante.
- Adicionalmente, es importante mencionar que esta guía es **susceptible de mejora continua**, por lo que la versión más actualizada se hará del conocimiento de los organismos y entidades de fomento a través del SITI. Asimismo, esta guía está disponible para su consulta en el portal de **gob.mx**, en la sección “Trámites y servicios”, en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/guias-de-apoyo>

Estructura del reporte

El reporte está diseñado de forma matricial por ello, tanto el formato gráfico como el formato de envío difieren en su presentación toda vez que para el formato de envío se deberá considerar la codificación que se describe más adelante.

Para el reporte de la serie R06 Bienes adjudicados se visualizan las columnas de la siguiente tabla, la cual está asociada con distintos catálogos, por lo tanto, para el correcto armado del archivo a enviar deberá considerarse en todo momento la codificación indicada en color rojo.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| cve_subrepote | 611 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| cve_tipo_saldo | 310 | 320 | 320 | 320 | 320 | 341 | 342 | 350 | 350 | 350 | 355 | 361 | 361 | 361 | 362 | 362 | 362 | 410 | 420 | 420 | 420 | 390 |
| cve_tipo_valor | 0 | 80 | 90 | 100 | 110 | 0 | 0 | 40 | 50 | 60 | 0 | 90 | 100 | 110 | 90 | 100 | 110 | 0 | 90 | 100 | 110 | 0 |

| Concepto | Saldo al inicio del periodo | | | | Movimientos en el periodo | | | | | | | | | | Saldo al final del periodo | | | | | | | | |
|----------|--|--|---|---------------------------------------|--|--|---|--|-------------------|-------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|--|---|-------------------------------------|---|--|--|
| | Estimaciones de bienes adjudicados (I) | | | | Adjudicaciones ejecutadas del periodo ** | Adjudicaciones registradas en la contabilidad en el periodo*** | Bajas de bienes adjudicados del periodo | | | Traspaso entre categorías (J) | Aumento en las estimaciones por tenencia de bienes adjudicados en el periodo (I) | | | Disminuciones en las estimaciones por tenencia de bienes adjudicados en el periodo (I) | | | Estimaciones por bienes adjudicados (I) | | | | | | |
| | Por arrendamiento * (B) | Por pérdida de valor de bienes adjudicados (C) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (D) | Total de estimaciones (E)=(B)+(C)+(D) | | | Ventas (C) | Para uso del organismo o la entidad de fomento (H) | Cancelaciones (I) | | Por pérdida de valor del bien adjudicado (K) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (L) | Total de estimaciones (M)=(K)+(L) | Por pérdida de valor del bien adjudicado (N) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (O) | Total de estimaciones (P)=(N)+(O) | Bienes adjudicados (Q) = (A)+(F)-(G)-(H)-(I)-(P) | Por pérdida de valor del bien adjudicado (R)=(C)+(K)-(N) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (S)=(D)+(L)-(O) | Total de estimaciones (T) = (R)+(S) | Saldo final neto del mes actual (U) = (Q)+(T) | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

La información deberá cumplir con las validaciones establecidas y con los estándares de calidad que indique la Comisión a través del SITI; igualmente, deberá presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración.

Validaciones del reporte

Las validaciones realizadas por la DGAel dependiendo de la etapa del proceso en que son realizadas se clasifican en:

i) Validaciones en SITI

Son validaciones que se implementan y ejecutan desde la plataforma SITI, se aplican a la información a partir del proceso de importación validando estructura y reglas de negocio, en caso de que dichas validaciones no se cumplan el SITI no valida como exitosa la información por lo que notifica un error de validación en el envío y a su vez genera un archivo de detalle que incluye un mensaje de error. Dentro de estas validaciones están las siguientes:

- **Validaciones Sintácticas:** Se valida el formato y la nomenclatura del archivo.

A. Estructura y formato

El archivo con la información del reporte debe cumplir con el número de columnas y el tipo de dato definidos por sector, es decir, debe cumplir con el formato de envío. Para esta validación los usuarios deben consultar la “Definición del Documento” correspondiente al reporte, en donde las filas representan a las columnas del archivo a importar.

| Orden | Nombre | Tipo | Longitud | Decimales | Formato de captura |
|----------|----------------------------|--------------|----------|-----------|--------------------|
| 1 | PERIODO | numérico | 6 | 0 | AAAAMM |
| 2 | CLAVE DE LA ENTIDAD | alfanumérico | 6 | 0 | XXXXXX |
| 3 | REPORTE | numérico | 4 | 0 | #### |
| 4 | CONCEPTO | numérico | 12 | 0 | ##### |
| 5 | TIPO DE SALDO | numérico | 4 | 0 | #### |
| 6 | TIPO DE VALOR | numérico | 4 | 0 | #### |
| 7 | DATO | numérico | 21 | 2 | #####.## |

Las filas resaltadas en negrita “**1 PERIODO y 2 CLAVE DE LA ENTIDAD**”, no forman parte del archivo de texto, se capturan al momento de realizar la importación de éste en el SITI.

De acuerdo con lo anterior, cada registro del archivo de texto deberá contener 5 datos separados por “;” (punto y coma). Para codificar la información de dichos registros es necesario considerar los “Catálogos” asociados a las columnas.

Ejemplo:

Si se desea reportar el concepto: 1. Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados para la columna Bienes adjudicados (A), tenemos:

611;102400103001;310;0;2500

| CAMPO: | Reporte | Concepto | Moneda | Tipo saldo | Dato |
|--------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-----------|
| Catálogo en SITI: | Catálogo de subreportes CC | Catálogo de conceptos | Catálogo de tipo de saldo CC | Catálogo de tipo valor CC | No Aplica |
| Ejemplo: | 611 | 102400103001 | 310 | 0 | 2500 |

B. Validador de periodo

Los organismos y entidades de fomento deben seleccionar el periodo correspondiente a la información que deseen importar.

a) Si la periodicidad es mensual deberán registrar el año & mes (del 1 al 12)

| Año | Mes |
|------|-----|
| 2022 | 1 |
| 2022 | 2 |
| ... | ... |
| 2022 | 12 |

b) Si la periodicidad es trimestral deberán registrar el año & trimestre (del 1 al 4)

| Año | Mes |
|------|-----|
| 2022 | 1 |
| 2022 | 2 |
| 2022 | 3 |
| 2022 | 4 |

C. Validador de catálogos

Cada documento tiene catálogos asociados en SITI, por ejemplo: catálogo de conceptos, catálogo de instituciones, catálogo de tipo de saldo, etc., los cuales deberán ser consultados en la siguiente sección:



Si la entidad hace uso de alguna clave que no esté en dichos catálogos el SITI enviará un mensaje de error y la información no será recibida.

Ejemplo de mensaje de error:

“La clave del subreporte no existe, favor de corregirlo y volverlo a importar”

D. Validador de versión

La versión del documento está ligada con el periodo a importar, SITI valida que la información corresponda con la versión actual de acuerdo con las disposiciones vigentes, por lo que es importante previo a seleccionar el documento a importar verificar la vigencia de éste en la parte inferior inmediata.

- [R06 A-0611 Bienes adjudicados \(31061101\)](#)
 - [Versión 1. Aplica a partir de Marzo de 2023](#)

Si la información es enviada con versiones anteriores el SIT1 no permitirá su ingreso.

Ejemplo de mensaje de error:

“NO EXISTE UNA VERSION DEL DOCUMENTO [R06 A-0611 Bienes adjudicados] PARA LA FECHA SOLICITADA [Febrero de 2023]”

E. Registro de datos duplicados

En el archivo a importar no deben existir registros duplicados, la clave de concepto puede repetirse, pero con algún atributo que haga la diferencia.

| R06 A-0611 Bienes adjudicados | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Codificación Correcta | Codificación Incorrecta |
| 611;162400104001;410;0;2500 | 611;162400104001;410;0;2500 |
| 611;162400104001;390;0;2500 | 611;162400104001;410;0;2500 |

Ejemplo de mensaje de error:

“Existen 1 registros duplicados para las columnas (PERIODO, CLAVE DE LA ENTIDAD, REPORTE, CONCEPTO, TIPO DE SALDO, TIPO DE VALOR), con los valores (202302, 031999, 611, 162400104001, 410, 0), corregir y volver a importar”

Validaciones de Negocio

A. Suma familiar

Es la suma de los conceptos contables que integran un concepto de mayor nivel o “concepto padre”. En la siguiente tabla se muestra que el saldo del concepto de nivel 1 se obtiene de la suma de los saldos de los conceptos de nivel 2, los mismo ocurrirá para los saldos de los conceptos de nivel 2 deberán presentar consistencia con la suma de los saldos de los conceptos de nivel 3.

| cve_concepto | Concepto | Saldo final |
|-------------------|--|-------------|
| 1 0 24 001 03 002 | 2. Muebles adjudicados restringidos | 110 |
| 1 6 24 002 04 006 | Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación | 50 |
| 1 6 24 002 04 007 | Más de 6 y hasta 12 meses transcurridos a partir de la adjudicación | 0 |
| 1 6 24 002 04 008 | Más de 12 y hasta 18 meses transcurridos a partir de la adjudicación | 0 |
| 1 6 24 002 04 009 | Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación | 50 |
| 1 6 24 002 04 010 | Más de 24 y hasta 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación | 0 |
| 1 6 24 002 04 011 | Más de 30 meses transcurridos a partir de la adjudicación | 0 |

La suma de los saldos de los conceptos contables “Hasta 6 meses transcurridos a partir de la adjudicación” y “Más de 18 y hasta 24 meses transcurridos a partir de la adjudicación” deberá ser consistente con el saldo reportado en el concepto “2. Muebles adjudicados restringidos”.

Ejemplo de mensaje de error:

“Error en la suma del concepto: 102400103002 Codificadores: [Subreporte] [cve_tipo_saldo, cve_tipo_valor] Valores:(611,410,0) Se calcula: 100 y se reporta: 110”

B. Validación de signo

Se valida que el dato reportado tenga el signo que le corresponda, positivo o negativo, según sea el caso. Este criterio está en función del concepto, así como de la columna para la que se reporta dato, lo cual debe atender a su naturaleza, características y/o especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y anexos.

Ejemplo de mensaje de error:

“Error de Signo en el concepto: 162400000000 Codificadores: [Subreporte] [cve_tipo_saldo, cve_tipo_valor] Valores:(611,410,0) Se reporta negativo y debe ser positivo”

C. Concepto requerido

Se refiere a los conceptos contables que no deben faltar en el archivo de texto, dichos conceptos son importantes en el envío de información aún y cuando para alguno de ellos no exista dato, es decir, el saldo sea cero ya que se considera la falta de información fundamental en el reporte.

| cve_concepto | Concepto |
|--------------|--|
| 162400000000 | Total |
| 102400103001 | 1. Bienes muebles, instrumentos financieros y derechos adjudicados |

Ejemplo de mensaje de error:

“Falta reportar el concepto: 162400000000 Codificadores: [Subreporte] [cve_tipo_valor, cve_tipo_valor] Valores:(611,410;0)”

D. Codificación requerida

Adicional al concepto requerido mencionado en el inciso anterior, será necesario que se incluyan datos para ciertas **columnas requeridas** ya que de no existir se considerará la falta de información fundamental en los reportes.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| cve_subrepote | 611 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| cve_tipo_saldo | 310 | 320 | 320 | 320 | 320 | 341 | 342 | 350 | 350 | 350 | 355 | 361 | 361 | 361 | 362 | 362 | 362 | 410 | 420 | 420 | 420 | 390 |
| cve_tipo_valor | 0 | 80 | 90 | 100 | 110 | 0 | 0 | 40 | 50 | 60 | 0 | 90 | 100 | 110 | 90 | 100 | 110 | 0 | 90 | 100 | 110 | 0 |

| Concepto | Saldo al inicio del periodo | | | | | Movimientos en el periodo | | | | | | | | | | Saldo al final del periodo | | | | | |
|----------|--|--|---|---------------------------------------|--|--|--|-------------------|--|--|---|--|--|---|-----------------------------------|--|--|---|-----------------------------------|--|--|
| | Bienes adjudicados (A) | | | | | Adjudicaciones ejecutadas del periodo ** | | | | | | | | | | Bienes adjudicados (Q) = (A)+(F)-(C)-(H)-(I)-(J) | | | | | |
| | Estimaciones de bienes adjudicados (I) | | | | | Bajas de bienes adjudicados del periodo | | | Aumento en las estimaciones por tenencia de bienes adjudicados en el periodo (I) | | | Disminuciones en las estimaciones por tenencia de bienes adjudicados en el periodo (I) | | | | Estimaciones por bienes adjudicados (I) | | | | | |
| | Por arrendamiento * (B) | Por pérdida de valor de bienes adjudicados (C) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (D) | Total de estimaciones (E)=(B)+(C)+(D) | | Ventas (G) | Para uso del organismo o la entidad de fomento (H) | Cancelaciones (I) | Traspaso entre categorías (J) | Por pérdida de valor del bien adjudicado (K) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (L) | Total de estimaciones (M)=(K)+(L) | Por pérdida de valor del bien adjudicado (N) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (O) | Total de estimaciones (P)=(N)+(O) | | Por pérdida de valor del bien adjudicado (R)=(C)+(K)-(N) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (S)=(D)+(L)-(O) | Total de estimaciones (T)=(R)+(S) | Saldo final neto del mes actual (U)= (Q)+(T) | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, SITI notificará un error de validación en el envío y a su vez generará un archivo de detalle que incluirá un mensaje como lo muestra el siguiente ejemplo:

“Falta el concepto padre 16260000000 de los conceptos con (Codificación [Subreporte][cve_tipo_saldo, cve_tipo_valor])(611,310,0)”

E. Validaciones SQL

Con este tipo de validaciones se verifica que determinados conceptos cumplan con ciertas características inherentes a ellos mismos y a los reportes.

Por ejemplo, para los conceptos de las columnas con tipo de saldo 361 y tipo de valor 90, 100 o 110 que se reportan con un saldo positivo, el mensaje de error en SITI será:

“Para el reporte 0611 la columna con tipo de saldo 361 y tipo de valor 90 debe reportarse con signo negativo (Codificación [Subreporte][cve_tipo_saldo, cve_tipo_valor])(611,361,90)”

F. Validaciones horizontales

Las validaciones horizontales se aplican a la información contenida en el propio reporte; son las reglas establecidas para las diferentes columnas del reporte con relación a las operaciones aritméticas necesarias para llevar el saldo a través de éstas de manera apropiada.

Ejemplo

El monto de cada uno de los conceptos con tipo de saldo 320 y tipo de valor 110, debe ser igual a la suma de los respectivos montos de los conceptos con tipo de saldo 320 y tipo de valor 80, 90 y 100.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| cve_subrepote | 611 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| cve_tipo_saldo | 310 | 320 | 320 | 320 | 320 | 341 | 342 | 350 | 350 | 350 | 355 | 361 | 361 | 361 | 362 | 362 | 362 | 410 | 420 | 420 | 420 | 390 |
| cve_tipo_valor | 0 | 80 | 90 | 100 | 110 | 0 | 0 | 40 | 50 | 60 | 0 | 90 | 100 | 110 | 90 | 100 | 110 | 0 | 90 | 100 | 110 | 0 |

| Concepto | Saldo al inicio del periodo | | | | Movimientos en el periodo | | | | | | | | | | Saldo al final del periodo | | | | | | | |
|----------|--|--|---|---------------------------------------|--|--|---|--|-------------------|-------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|--|---|-----------------------------------|---|--|--|
| | Estimaciones de bienes adjudicados (I) | | | | Adjudicaciones ejecutadas del periodo ** | Adjudicaciones registradas en la contabilidad en el periodo*** (F) | Bajas de bienes adjudicados del periodo | | | Traspaso entre categorías (I) | Aumento en las estimaciones por tenencia de bienes adjudicados en el periodo (I) | | | Disminuciones en las estimaciones por tenencia de bienes adjudicados en el periodo (I) | | | Estimaciones por bienes adjudicados (I) | | | | | |
| | Por arrendamiento * (B) | Por pérdida de valor de bienes adjudicados (C) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (D) | Total de estimaciones (E)=(B)+(C)+(D) | | | Ventas (C) | Para uso del organismo o la entidad de fomento (H) | Cancelaciones (I) | | Por pérdida de valor del bien adjudicado (K) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (L) | Total de estimaciones (M)=(K)+(L) | Por pérdida de valor del bien adjudicado (N) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (O) | Total de estimaciones (P)=(N)+(O) | Por pérdida de valor del bien adjudicado (R)=(C)+(K)-(N) | Incremento por actualización de estimaciones por pérdida de valor de bienes adjudicados (2) (S)=(D)+(L)-(O) | Total de estimaciones (T)=(R)+(S) | Saldo final neto del mes actual (U)=(Q)+(T) | | |
| | + | + | + | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Ejemplo de mensaje de error:

“Error de suma: Saldo Inicial - Total de estimaciones (E)=(B)+(C)+(D) La suma horizontal del concepto no coincide, para el concepto: 102400103001 [cve_tipo_saldo, cve_tipo_valor] se reporta 282,602.19 con la codificación:[320, 110] y .00 con la codificación: [320, 80], [320, 90], [320, 100],diferencia: 282,602.19”

Cabe señalar que para este tipo de validaciones la tolerancia en la diferencia de saldos será de \$2.00

ii) Validaciones Extra-SITI

Existe un **segundo proceso en la evaluación de calidad de la información** en donde se verifica la consistencia de la información entre reportes.

Cruce entre reportes

Los saldos de los conceptos que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios aplicables a los organismos y entidades de fomento deben guardar consistencia entre ellos.

A continuación, se ejemplifica el cruce entre las columnas que deben ser consistentes entre el reporte de la serie R06 Bienes adjudicados y el del respectivo reporte de la serie R01.

Cabe señalar que para este tipo de validaciones la tolerancia en la diferencia de saldos será de \$5.00.

- Se verifica que la suma de los montos de cada uno de los conceptos de Bienes adjudicados con tipo de moneda "14" y "4" del R01, sean consistentes con los importes de los mismos conceptos reportados en el R06 A-0611 con tipo de saldo "410" y "tipo de valor "0".

| R01 | R06 |
|--------------------|---|
| (Periodo evaluado) | (Periodo evaluado) |
| cve_moneda: 14 + 4 | cve_tipo_saldo: 410 cve_tipo_valor: 0 |
| Bienes adjudicados | Saldo final del periodo - Bienes adjudicados |

=

- Se verifica que la suma de los montos de cada uno de los conceptos de Estimación de bienes adjudicados con tipo de moneda "14" y "4" del R01, sean consistentes con los importes de los mismos conceptos reportados en el R06 A-0611 con tipo de saldo "420" y "tipo de valor "110".

| R01 | R06 |
|----------------------------------|--|
| (Periodo evaluado) | (Periodo evaluado) |
| cve_moneda: 14 + 4 | cve_tipo_saldo: 420 cve_tipo_valor: 110 |
| Estimación de bienes adjudicados | Saldo final del periodo – Total de estimaciones |

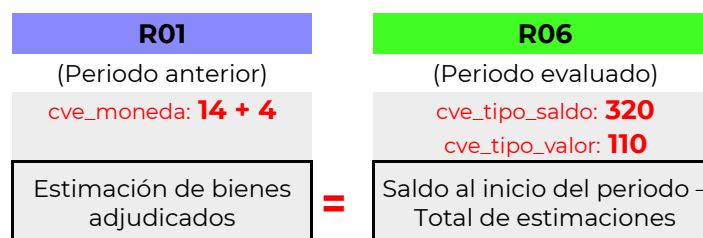
=

- Se valida que la suma de los montos de cada uno de los conceptos de Bienes adjudicados con tipo de moneda "14" y "4" del R01 del periodo inmediato anterior, sean consistentes con los importes de los mismos conceptos reportados en el R06 A-0611 con tipo de saldo "310" y "tipo de valor "0" del periodo evaluado.

| R01 | R06 |
|--------------------|---|
| (Periodo anterior) | (Periodo evaluado) |
| cve_moneda: 14 + 4 | cve_tipo_saldo: 310 cve_tipo_valor: 0 |
| Bienes adjudicados | Saldo al inicio del periodo – Bienes adjudicados |

=

- Se verifica que la suma de los montos de cada uno de los conceptos de Estimación de bienes adjudicados con tipo de moneda "14" y "4" del R01 del periodo inmediato anterior, sean consistentes con los importes de los mismos conceptos reportados en el R06 A-0611 con tipo de saldo "320" y "tipo de valor "110 del periodo evaluado.



Evaluación de la calidad de la información

Una vez superadas las validaciones en SITI, así como las validaciones Extra SITI se evalúa la calidad de la información considerando los siguientes criterios:

Hábitos de envío

Se evalúa el comportamiento del Organismo de Fomento y de la Entidad Fomento al reportar la información. Se consideran dos dimensiones de la recepción de la información: la oportunidad, medida con base en los días de retraso en el envío a partir de la fecha de entrega establecida en el artículo 332 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento (Disposiciones o CUOEF); y la calidad, con base en el número de reenvíos realizados y de acuerdo con el impacto de estos.

La calificación de hábitos de envío tendrá un máximo de 100 (cien) y un mínimo de 0 (cero) puntos y será acumulada durante 13 meses.

- Días de atraso:** Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información conforme al artículo 52 de las Disposiciones. Con un máximo de 100 puntos negativos.
- Reenvíos:** Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la entidad por cuestiones de calidad. Con un máximo de 100 puntos negativos.

Para las Entidades de Fomento:

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 75 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 100). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 25 obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. El resultado de la resta de ambos puntajes a los 100 puntos máximos será la calificación total de hábitos de envío.

Para los Organismos de Fomento:

Se calcula un promedio ponderado de días de atraso y se multiplica por 50 obteniendo el puntaje que afectará por días de atraso (máximo 100). Adicionalmente, se calcula un promedio ponderado de reenvíos por importancia del reporte y se multiplica por 50

obteniendo el puntaje que afectará por reenvíos. El resultado de la resta de ambos puntajes a los 100 puntos máximos será la calificación total de hábitos de envío.

Tanto para Entidades de Fomento como para Organismos de Fomento la calificación es acumulativa durante 13 periodos, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

Recomendación de uso

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. La información conforme se establece en el Anexo 40 de las Disposiciones, deberá cumplir con las validaciones establecidas en el SITI, así como los estándares de calidad que indique esta Comisión, además de presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración.

Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte, así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

| Semáforo | Calidad de la información |
|----------|---|
| Verde | La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto, puede ser utilizada. |
| Amarillo | La información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de la información en menos de tres periodos considerados en la evaluación, por lo que debe usarse con reservas. |
| Rojo | No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves. Se omitió el envío de información, se envió información correspondiente a periodos previos o la información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de los datos en tres o más periodos. |